INFORME DE GESTION – CUOTA 04
Contrato de Prestación de Servicios
No.4162.010.26.1.0832-2024.
FECHA: 23/08/2024

CONTRATISTA: FRANCY JOHANNA FÚQUENE CARVAJAL
DEPENDENCIA: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
SUPERVISOR: OSCAR LONDOÑO ARCILA

Por medio del presente entrego informe de Gestión de las actividades realizadas en la SRD– DEPENDENCIA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, como parte de la ejecución del contrato: No. 4162.010.26.1.0832-2024.

Cuota CUATRO:

1. Brindar apoyo y asesoría jurídica y legal al Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, especialmente en todos los documentos oficiales que firma y es responsable.

- Asistí el 17 de julio de 2024 de 4:30 a 5:00 PM a reunión virtual convocada para hacer seguimiento a los compromisos y avance de los requerimientos realizados al contratista INGENIERIA ARANGO ANGEL SAS, en virtud de la Aceptación de Oferta No. 4162.010.26.1.3925-2023.

- Se remitió correo electrónico a la Dra. Paola Beltrán de la UAG por medio del cual se le solicita nos indique cuales son los documentos técnicos requeridos para que la unidad de gestión contractual pueda realizar la solicitud de delegación del proceso de suministro de materiales de ferretería. El correo se elaboró de manera conjunta con el profesional Carlos Alberto López.

- Asistí el 24 de julio de 2024 de 4:00 a 5:00 PM a reunión virtual convocada para hacer seguimiento a los compromisos y avance de los requerimientos realizados al contratista INGENIERIA ARANGO ANGEL SAS, en virtud de la Aceptación de Oferta No. 4162.010.26.1.3925-2023.

- Di lectura y me enteré de los documentos compartidos por el Departamento Administrativo de Contratación Pública - DACP:

  1. Matriz puntos de Control.

  2. CIRCULAR No. 4135.030.22.2.1020.000136 Fecha: 2022-06-03
  Alcance a la circular con radicado Orfeo No 202241350300001274 con la socialización de actualización en formatos relacionados al proceso de gestión contractual.

  3. CIRCULAR No 4135.030.22.2.1020.000142 Fecha: 2022-06-10
  Recomendaciones para la gestión contractual en SECOP II.

4. CIRCULAR No. 4135.030.22.2.0096.000706 Fecha: 04-02-2021
Lineamientos para la correcta publicación de los documentos anexos en procesos
de contratación realizados a través de SECOP II.

- Asistí el 25 de julio de 2024 de 10:30 a 11:30 AM a mesa de trabajo presencial convocada por el Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, para abordar temas relacionados con algunos procesos de contratación, concretamente lo que tiene que ver con PMA - Dagma y PMT.

- Asistí el 31 de julio de 2024 de 2:30 a 3:30 PM a reunión virtual convocada para hacer seguimiento a los compromisos y avance de los requerimientos realizados al contratista INGENIERIA ARANGO ANGEL SAS, en virtud de la Aceptación de Oferta No. 4162.010.26.1.3925-2023.

- Asistí el 06 de agosto de 2024 de 11:30 AM a 12:30 M a reunión virtual convocada por la abogada Lorena Martínez y solicitada por Sebastián Herrera para despejar algunas dudas que se tienen respecto del Convenio que actualmente ejecuta el Fondo Mixto en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero para la Copa Mundial Femenina Sub-20 donde es sede la ciudad de Cali.

2. Apoyar con la elaboración de respuestas claras, concretas y de fondo a las acciones que requieran de concepto jurídico y de los requerimientos de los entes de control que ingresen a la Secretaría en los tiempos acordados. Así como también las respuestas a los requerimientos y solicitudes que realicen la comunidad.

- Elaboré ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 4162.010.26.1.3298-2020 SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO EPG 2020 Y LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI y Oficio de respuesta a solicitud con radicado No. 2024-4173010-154418-2 de fecha 12 de julio de 2024 – SOLICITUD CORRECCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN PLATAFORMA SECOP II.

- Revisé Oficio dirigido al Sr. Raúl Forero Murillo - Presidente Junta de Acción Comunal del Barrio La Riviera Andes B, por medio del cual se da respuesta a Derecho de Petición con radicado Orfeo No. 1619522, relacionado con el Contrato de Obra 4162.010.26.1.2583 de 2023, respecto del Frente de obra la Riviera de la comuna 5.

3. Brindar apoyo desde la óptica jurídica en todo lo relacionado con planear la adquisición de obras públicas y servicios de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva bajo los lineamientos del proceso de adquisición de bienes, obras y servicios en la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Asistí el 18 de julio de 2024 de 2:00 a 3:30 PM a reunión presencial convocada por el Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, para revisar con la UAG los procesos de placas y cerramiento que se encuentran en Proyecto de

Pliego de Condiciones y que requieren que se resuelvan varios aspectos determinantes para la continuidad de los procesos.

- Di lectura y me enteré de los oficios remitidos a Seguros del Estado por parte del Interventor EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ, respecto de posibles incumplimientos contractuales en los Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.2722– 2022 - Contratista UNIÓN TEMPORAL CALI DEPORTIVA y Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.2822– 2022 Contratista EQUIVER S.A.S., dados a conocer por la profesional Beatriz Barrera, a quien la abogada Lorena Martínez dio instrucciones de los pasos a seguir con dichos documentos.

4. Brindar apoyo en la proyección y elaboración de actos administrativos y documentos necesarios en los procesos contractuales que se le asignen y que se adelanten en la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa aplicando la normatividad legal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 019 de 2012 y las normas que lo modifiquen o adicionen.

- Por solicitud de la abogada Lorena Martínez, revisé la RESOLUCIÓN No. 4162.010.21.0.247 (16 de julio de 2024), “POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APLICACIÓN AL ARTICULO 49 DE LA LEY 80 DE 1993 EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4162.010.32.1.0583-2024”. Igualmente revisé el documento de respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4162.010.32.1.0583-2024, documentos que fueron compartidos por la abogada de la UAG a cargo del proceso.

- Realicé seguimiento el 18 de julio de 2024, a la elaboración de la respuesta que debe darse desde el componente técnico a las observaciones allegadas al proyecto de pliego de condiciones del proceso de Licitación pública No. 4162.010.32.1.0876-2024, cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE PÁDEL EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO Y LA CONSTRUCCIÓN DE TRIAL DE RAQUETAS EN EL BARRIO PAMPALINDA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN B.P. 26002548, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.

- Revisé el 31 de julio de 2024, la póliza de Cumplimiento No. 45-44-101155371 Anexo 4, relacionada con el Contrato No. 4162.010.26.1.0490-2024 Contratista Geozam Laboratorio Ingenieros Consultores SAS. La póliza fue expedida para amparar la finalización del contrato conforme el acta de recibo final del 16 de julio de 2024.

- Revisé desde el punto de vista jurídico el requerimiento técnico y demás soportes del Proceso de Selección que tendrá por objeto REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS: ESCENARIO CANCHA MÚLTIPLE MUNICIPAL, CARRERA 11 F # 32 - 00 COMUNA 8, DE SANTIAGO DE CALI, DE PARQUE RECREATIVO Y DEPORTIVO SANTA ELENA UBICADO EN LA CALLE 1D OESTE CON CARRERA 100 BIS, COMUNA 18,

SANTIAGO DE CALI, ESCENARIO CANCHA SINTETICA SAN BENITO, CALLE 34A CON CARRERA 28J COMUNA 11, DE SANTIAGO DE CALI, POLIDEPORTIVO CIUDAD MODELO TERPEL, CARRERAS 39 Y 39A, CALLES 32A Y 33., COMUNA 11, DE SANTIAGO DE CALI, ESCENARIO LA GRAN COLOMBIA, CARRERA 33B CON CARRERA 33A, COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI, ESCENARIO POLIDEPORTIVO LOS CONQUISTADORES, CARRERA 39 #26C-33 COMUNA 11, DE SANTIAGO DE CALI, ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO CANCHA SINTETICA CALIPSO III CALLE 72I CON CARRERA 28D3, COMUNA 13, DE SANTIAGO DE CALI, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA OFERTA Y CALIDAD DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE CALI EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, COMUNAS 8, 11, 13 Y 18, BP-26004961, BP-26004967, BP-26004963, BP-26004964 y BP-26004966", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.

Los documentos fueron revisados y trabajados directamente en el DRIVE que contiene los documentos compartidos.

https://drive.google.com/drive/folders/1QtzdQzp8cjMWenC6SFzSKs5vta7yQULX?usp=sharing

- Revisé desde el punto de vista jurídico el requerimiento técnico y demás soportes del Proceso de Selección que tendrá por objeto REALIZAR LAS ADECUACIONES DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DE LAS COMUNAS Y SEGÚN LOS BPs: COMUNA 5 B.P 26004944, COMUNA 8 B.P 26004961 Y COMUNA 18 B.P 26004967, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.

  Los documentos fueron revisados y trabajados directamente en el DRIVE que contiene los documentos compartidos.

  https://drive.google.com/drive/folders/1Goafgc09RM87IsPa-FnrV8pRH5AYaKSv?usp=sharing

- Revisé el 08 de agosto de 2024, los documentos remitidos por el Ingeniero Luis Ángel Sandoval - Interventor RL DEL VALLE ING Y ARQ SAS, respecto del reinicio y prórroga del Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.2583-2023 - Contratista Mauricio Holguín Guerrero.

5. Brindar apoyo haciendo seguimiento y control a la publicación de los documentos y actos administrativos de los procesos de contratación que le hayan sido asignados, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

- Brinde apoyo y orientación para dar respuesta a algunas de las observaciones técnicas presentadas al Proceso de Licitación Pública No. 4162.010.32.1.0876-2024, cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE

PÁDEL EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO Y LA CONSTRUCCIÓN DE TRIAL DE RAQUETAS EN EL BARRIO PAMPALINDA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN B.P. 26002548, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO. Realicé seguimiento a la publicación de la respuestas a las observaciones en el SECOP II.

- Revisé la Adenda realizada por la UAG al cronograma del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4162.010.32.1.0665-2024, cuyo objeto es: Realizar la adecuación del parque San Joaquín, con la finalidad de mejorar la oferta y calidad de los escenarios deportivos y recreativos de Cali, mediante la construcción de Bowl y Pumptrack en el barrio San Joaquín en la comuna 17, en el marco del proyecto de inversión "ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI", BP-26002548.". Realicé seguimiento a la publicación de la respuestas a las observaciones en el SECOP II.

6. Apoyar los comités de evaluación de propuestas que sean presentadas por los proponentes y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Durante el período de este informe no se realizó esta actividad.

7. Brindar apoyo en emitir conceptos jurídicos escritos y absolver consultas que le sean solicitadas por parte de la Subsecretaría de Infraestructura o coordinación de administración de escenarios deportivos.

- Asistí el 18 de julio de 2024 de 4:00 a 5:00 PM a reunión presencial convocada para exponer al Secretario de Deporte la situación que se presenta con el contratista INGENIERIA ARANGO ANGEL SAS, en virtud de la Aceptación de Oferta No. 4162.010.26.1.3925-2023 - Mantenimiento de las subestaciones y plantas eléctricas de las unidades deportivas de alto rendimiento. A la reunión asistió el Dr. Felipe Montoya - Secretario de Deporte, el arquitecto Andrés Camilo Cervino - Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa y la Dra. Patricia Monard.

- Revisé y ajusté desde el punto de vista jurídico la respuesta que dará el equipo técnico de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa al correo electrónico de la abogada Jessica Andrea Cruz de la UAG, respecto de los Procesos de Selección No. 4162.010.32.1.0750-2024 - PLACAS y 4162.010.32.1.0666-2024 CERRAMIENTO.

- Asistí el 05 de agosto de 2024 de 11:00 AM a 12:00 M a reunión virtual para llevar a cabo mesa técnica con el interventor DEL VALLE ING Y ARQ SAS Contrato de Interventoría No. 4162.010.26.1.2664 de 2023, respecto de los contratos de obra a su cargo, especialmente el Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.2583-2023 - Contratista Mauricio Holguín Guerrero, que actualmente se encuentra suspendido.

8. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma documental, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Durante el período de este informe no se realizó esta actividad.

9. Mantener actualizado los expedientes físicos de los procesos asignados. El expediente debe permanecer en custodia en el área responsable antes de su liquidación, para su consulta y gestión.

- Durante el período de este informe no se realizó esta actividad.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1nGEgVxoSq8G0kf7xigcONVEWANgzG5GL?usp=sharing



FRANCY JOHANNA FUQUENE CARVAJAL
C.C. 31.794.003 de Tuluá